

**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**



**SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
MAGISTRADO PONENTE: RAFAEL MORA ROJAS**

Montería, marzo seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

CLASE DE PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
EXPEDIENTE N°	23-001-22-14-000-2024-00021-00 FOLIO 060-24
DEMANDANTE	ANTONIO JOSÉ JALLER DUMAR y JUAN PABLO PÉREZ CASSALINS en representación propia.
DEMANDADO	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA.

Vista la nota secretarial que antecede, se observa que se interpuso impugnación contra la sentencia de tutela de fecha 26 de febrero del año 2024 proferida por esta corporación, la cual fue presentada oportunamente por la parte accionante, motivo por el cual se remitirá el expediente al superior funcional para que resuelva la impugnación presentada conforme a lo dispuesto en los artículos 32 del Decreto 2591 de 1991, 8 de la Ley 2213 de 2022 y conforme a lo considerado en la sentencia STC11274-2021 radicado N°2021-02945-00 de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil, en tal virtud se,

DISPONE:

CONCEDER la **IMPUGNACIÓN** interpuesta por la parte accionante contra la sentencia de fecha 26 de febrero del año 2024, proferida por esta Corporación,

dentro de la acción de tutela de la referencia. En consecuencia, envíese el expediente a la H. Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'RM' followed by a horizontal line.

RAFAEL MORA ROJAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA UNITARIA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA - LABORAL

Magistrado Sustanciador: Dr. CARMELO DEL CRISTO RUÍZ VILLADIEGO

Expediente N° 23-001-22-14-000-2024-00025-00 Folio: 70-24

Tutela en competencia

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

En nota que antecede, se informa que el accionante impugnó el fallo de fecha 28 de febrero de 2024, a través del cual esta Corporación declaró improcedente la acción tutelar.

Como la inconformidad manifestada contra la Sentencia dictada por esta Sala de Decisión fue presentada de forma oportuna y por parte legitimada, procede su concesión.

Por lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería, Sala Unitaria Civil – Familia – Laboral de Decisión.

RESUELVE

PRIMERO: CONCÉDASE la impugnación interpuesta contra la sentencia fechada 28 de febrero de 2024, proferida por esta Corporación.

SEGUNDO: REMÍTASE el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia-Sala de Casación Civil, para que sea repartida entre los Magistrados que componen esa Sala.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2f46cafae3b3758041618f21b96cf1c5e9bd9cf3f6913acb67d2453edb2ea533**

Documento generado en 06/03/2024 10:40:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CÁEZ
Magistrado ponente

FOLIO 058-2024 Dr. Mora
Radicación No. 23182318900120240000401

Montería, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

1. No corresponde al suscrito manifestar impedimento en el asunto del epígrafe, habida consideración de que no fui participe de la Sala Segunda de Decisión Constitucional de este Tribunal que discutió y aprobó la sentencia del 6 de diciembre de 2023, que desató la impugnación presentada al interior de la radicación constitucional No. 23182318400111-01 de Yamid Amath Rivera Morales contra el Ministerio de Interior – Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías DAIRM.

2. Así las cosas, en virtud de lo estipulado en el inc. 6° del artículo 140 del CGP, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 2° del artículo 8° del Dcto. 1265 de 1970, corresponde remitir el asunto a la Presidencia de la Sala Civil Familia Laboral de este Colegiado para realizar el sorteo de los conjuces que decidirán sobre los impedimentos manifestados por los Magistrados Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego, Marco Tulio Borja Paradas y Rafael Mora Rojas.

Por lo expuesto se

Resuelve:

PRIMERO: No manifestar impedimento en el asunto de referencia.

SEGUNDO: Por secretaría pase el expediente a la Presidencia de la Sala Civil Familia Laboral de esta Corporación para que realice el sorteo de los conueces que resolverán sobre los impedimentos blandidos por los magistrados enantes señalados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ
Magistrado

Firmado Por:

Pablo Jose Alvarez Caez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Montería - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **721b5c451d2cdd805675751a67d6016a9711e9c3610a48a2e9b806baed61817f**

Documento generado en 06/03/2024 03:57:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2023-00023-00

Folio 33-23 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1632a3daf69075e35ea0df37946500ed0ab23e667cebc397aee817af3eb5350**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2023-00039-00

Folio 63-23 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d38fa20e3a1a9142ebf2ef545f5d8e06fc14b79d485205ae55bc8e0b5b857d7c**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2023-00086-00

Folio 188-23 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01d11c7404e73f6b6c4d168e7977c85c4336f25aaaf54a396cf9a256430f3bf3**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2023-00118-00

Folio 247-23 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fd4479168389f5bd9e4f1a336eb3444e5182d8b3d8e5cfd14d50f02a0b2315d**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2022-00251-00

Folio 452-22 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c458921638f190d039425b583f83e542dadf11303b5e8716bce43e75f003575d**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA



SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Radicado N° 23-001-22-14-000-2022-00264-00

Folio 478-22 / ACCIÓN DE TUTELA

Montería, seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior. Archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75e2965ab9e21d4b94b64e5b604e396cd2cfc3ca55dc859f2c933abe18a47235**

Documento generado en 06/03/2024 04:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>